

Guayaquil, Marzo 9 de 1.993.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPANIA DISTRIBUIDORA

NACIONAL S. A. (CODINASA)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio Económico del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1.992.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.

Revisada la correspondencia así como los registros, letras sociales y contables y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio las custodi y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía así como los procedimientos de control interno de la misma de una manera adecuada.

-----

De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose - que las cifras representadas en dichos Estados Financieros, corresponden con los libros de contabilidad de la Compañía.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administrados de la Compañía.

Adjuntamos a este informe análisis de los principales indicadores financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.992.

A circular stamp containing a handwritten signature, likely of the Comisario, located in the bottom right corner of the page.